ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas.
FUERA.—Tres meses. .... 1'75 »
Administración, Tozal, 1.

PAGO ANTICIPADO

AÑO VI. NÚM. 270

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO DE 19 JULIO DE 1891.

ANUNCIOS

A cinco céntimos linea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

ARAGON Y CASTELAR

El eminente tribuno, el inimitable y profundo orador de la democracia, el incomparable historiador de la época contemporánea, el ilustre jefe del gran partido republicano histórico español, pronunció en el Congreso el dia 14 una hermosa oración parlamentaria; grande como todas las suyas y de gran trascendencia para Aragón, á favor del cual ha puesto el Sr. Castelar su inteligencia y su palabra, siempre admiradas por propios y extraños.

La voz del insigne repúblico ha resonado en el Parlamento con acentos de solemne grandiosidad, repercutiendo su eco en los corazones de los habitantes de las tres provincias aragonesas hermanas, que agradecen en el alma el interés y profundo afecto que les dispensa el expresidente de la República que conoce perfectamente las múltiples necesidades de esta olvidada región, siempre dispuesta á los mayores sacrificios en aras de la libertad y de la patria.

El interés que para nosotros tiene el discurso del Sr. Castelar, nos obliga á publicarlo en nuestras columnas, y con ello damos una prueba de agradecimiento al digno diputado por Huesca, cuyo distrito debe cada dia estar más orgulloso con tener un representante de la talla y escepcionales condiciones de D. Emilio Castelar.

Hé aquí el discurso:

EL SR. CASTELAR

Señores diputados: no me propongo dirigir una interpelación al gobierno, porque la forma de interpelación tiene cierto carácter hostil; me propongo dirigir algunas observaciones respecto del estado de Aragón, y pedir á los representantes de la nación, y al gobierno que preside y dirige su mayoría, algunos remedios á este profundo malestar.

Me han precedido en esta grave tarea, ingrata ciertamente por la materia triste de que vamos á tratar, algunos diputados aragoneses, quienes han dicho, con la competencia natural que les concierne para los asuntos regionales, más que pudiera yo decir.

No me propongo, pues, añadir cosa ninguna importante á lo que ya consta en el *Diario de Sesiones*; tampoco me propongo, como suele decir la malicia, ningún fin electoral ni político.

Hace tiempo que me he recetado á mí mismo un descanso consiguiente á la tensión del espíritu mio en los trabajos hercúleos de los quince años últimos. Con la restauración de los derechos individuales y con el triunfo de la soberanía nacional, casi han terminado por ahora mis empeños. Y en 1888 dije desde este mismo sitio que, triunfante el sufragio universal, me proponia descansar, y descanso en tales términos, que rara vez apareceré por este Congreso. Rompo, sin embargo, mi propósito en esta tarde á fin de cumplir una obligación que tengo como representante de las provincias aragonesas.

Señores diputados, no creáis que es exageración oriental de mi fantasía más ó menos andaluza y lemosina lo que voy á deciros. El estado de Aragón es triste. Su cielo implacable no ha llovido una gota de agua desde 1889. ¡Oh! Están, por ende, los campos desolados. La población decrece cada dia en términos que las emigraciones, allí donde la gente ama con amor tan intenso el suelo natal, parecen antiguos éxodos. Se caen las casas por no tener habitantes; se van los habitantes azotados por todas las plagas imaginables.

Caspe ha descendido de 10.000 á 5.000; en Alcañiz me escribe un amigo que no queda la quinta parte de población; en Barbastro, un solo dia, el 15 de Junio, ha tenido que incautarse la administración pública de cerca de 200 fincas que no pueden cultivarse ni pueden ser ya más que terrenos estériles y baldíos.

Los propietarios descienden á jornaleros; los jornaleros á mendigos. Hay quien, teniendo en otro tiempo 15 ó 20.000 pesetas de renta, se ve hoy reducido á ganar 7 reales de jornal en el ferrocarril de Canfranc. La usura se dilata por todas partes; la miseria nada perdona; y todo ello se parece á una verdadera catástrofe.

Y, sin embargo, digámoslo con tristeza, la catástrofe no interesa, como no hace mucho tiempo interesaban profundamente las inundaciones de Murcia y los terremotos de Andalucía. Y ¿por qué? No porque deje Aragón de ser la tierra más amada por todas las regiones que constituyen esta hermosa patria española, sino porque su desgracia no tiene aquel efecto súbito, aquel aspecto teatral que revisten las grandes catástrofes en que por la inundación quedan arrasados los campos ó por el terremoto devorados los vivos. La lenta y taimada y traidora desgracia que sufre Aragón ¡ah! no conmueve á todo el mundo como las súbitas, inesperadas, horrorosas catástrofes. Parécese de suyo el mal experimentado por Aragón á esas anemias que comienzan poco á poco y que en su marcha lenta, parecen como congénitas con el enfermo, y concluyen por no interesar á los circunstantes, ni á la familia, ni aun al mismo que la padece, casi engañado por esas fiebres que son como una misericordia de la Naturaleza.

Aragón, por consecuencia, se encuentra en un estado tristísimo, semejante al producido por las mayores catástrofes por que hemos pasado en los últimos tiempos, y sin embargo no excita el vivísimo interés que otras catástrofes han suscitado. Si pudiera excitarle, ¿quién duda que los catalanes, como cuando fueron á reedificar poblaciones destruidas en Andalucía después de los terremotos, irian á confortar los arruinados pueblos de Aragón? ¿Quién duda que aquellos españoles de América, que aman la patria con mayor intensidad á medida que más se alejan de ella, nos enviarian el tributo de su caridad inagotable, como lo enviaron para las inundaciones de Murcia? ¿Quien duda que acudirian con más apresuramiento á remediar la tristeza de esa region, por todos los españoles considerada como el santuario sacratísimo de la unidad y de la independencia nacional?

Pero esto no puede ser. Y no puede ser, por la naturaleza misma de la catástrofe.

¡Ah! Yo sé muy bien que hay que pedirles poco á los individuos y quizá menos á los gobiernos, cuando se trata de fatalidades que pudiéramos llamar mecánicas. Yo sé bien que aquello por lo cual mas nos interesa los grandes Edipos de la literatura universal, es por la representación de ese hado fisiológico, físico y mecánico, ante cuya fuerza desaparecen todas las demás. Yo sé muy bien que el conocimiento de las leyes naturales nos induce á creernos muchas veces huérfanos, pues la naturaleza, indiferente, se alza implacable sobre nosotros y no toma parte en nuestras desgracias y dolores, dejando que se lleve el viento el eco de nuestras quejas y se evaporen nuestras lágrimas en lo vacío. Sin embargo, el sentimiento cristiano, la idea cristiana, el sentimiento de nuestra responsabilidad, hace que nos diferenciemos un tanto del Edipo de la antigüedad, del Edipo griego, del Edipo tebano, y que queramos, con nuestras fuerzas y nuestra voluntad, triunfar sobre la naturaleza y sobre el universo, realizando el bien posible. Esto es lo que yo pido al gobierno, esto es lo que yo pido á la Cámara: una reacción contra la fatalidad, un esfuerzo para cumplir el bien deseable dentro de nuestras facultades y de nuestros medios.

Señores diputados, ¿á qué puede atribuirse, á qué debe atribuirse la serie de catástrofes extraordinarias cuyos azotes nos han herido en los últimos tiempos? Porque, no es sólo la catástrofe, por ejemplo, de Aragón, no son sólo las inundaciones de Murcia, los terremotos de Andalucía; las célebres desgracias de Ceylan, el horrible terremoto de Icchia, las erupciones del Vesubio, las catastrofes de todas partes, dicen que pasa indudablemente algo extraordinario en nuestro emisferio. La prueba está en qué, cuando yo era muchacho, se cogian en mi tierra almendras en cierta zona donde hoy no se puede plantar el dulce almendro, ese árbol madrugador, que se hiela tan pronto y que florece el primero: la prueba está en que las zonas donde antes se cogian ciertos productos, hoy no sirven para ellos porque se hielan. Hay un amigo mio, muy entendido en estas materias, el cual quiere esplicarlo todo por el desequilibrio que existe entre las nieves del polo Norte y las nieves del polo Sur, y dice (no sé como lo ha averiguado) que desde el siglo XIV á hoy el polo Sur tuvo menos nieves que el polo Norte, y que desde hoy en adelante habrá de tener más nieves el polo Norte que el polo Sur; y como de aquí proviene cierta imperceptible inclinación en el eje de la tierra, hoy, á esta inclinación, puede atribuirse la serie de catástrofes bajo las cuales estamos completamente abrumados todos.

Lo cierto es, señores, que Aragon vivia en la mayor regularidad. Con sus productos agrícolas, con sus copiosas y sabrosísimas frutas, con su riqueza pecuaria, no pensaba en nada que fuese quejarse; y pagando sus contribuciones con la voluntaria obediencia propia de aquellas gentes libres, vivia en la mayor tranquilidad.

La prueba de lo feraz y precioso del territorio, está en sus tres fundametales cosechas: cosecha de vino, cosecha de trigo, cosecha de aceite. Esas son, en verdad, las regiones bienhadadas; vale más el trigo, el aceite y el vino, que el oro y los brillantes. Y la prueba la tienen los señores diputados en que no hay leyenda ninguna respecto de la invención del oro, del brillante y demas piedras preciosas, y en cambio hay leyendas sacratísimas que han pasado de generación en generación respecto de la vid, del olivo y del trigo. ¿Por qué se llama el olivo el árbol de Minerva? Porque ha sido tal el culto al aceite, que desde la lámpara védica en las pagodas indias hasta la católica lámpara

en el Sábado Santo, representan esa especie de culto que la humanidad presta en sus altares á sustancia tan indispensable al bienestar de nuestra vida. Lo mismo pasa con la vid. Su leyenda no es de la India, no, es de los caldeos y de los palestinos. El Baco indio bebió hidromiel en el Ganges; y únicamente pudo emborracharse á su entrada dentro del Asia menor y de la Grecia. En la leyenda bíblica, la vid representa tanto que, aun hoy mismo, el sacrificio de la misa conmemora con vino la sangre de Cristo, y con vino celebra la comunión sacerdotal. Y lo mismo exactamente sucede con el trigo. Los antiguos hacían del trigo el símbolo de la inmortalidad. Los misterios de Eleuxis se relacionan con las ideas que, respecto de la eternidad, profesó Platón.

Vino, aceite, trigo: no necesitaba de nada Aragón. ¿Y què ha pasado? Ha pasado que en la vid entró la filoxera; que en el trigo entró la sequía; que en el olivo ha entrado la helada. Ya no hay olivos en Aragón. Las regiones más castigadas de aquella tierra han sido, la meridional de Huesca, la central de Zaragoza, la boreal ó del Norte de Teruel. Parece imposible, pero en una noche, en la noche del 21 de Setiembre de 1888, todos los olivos de Aragón se helaron, como se helaron casi todos los algarrobos de Játiva y Mogente.

¿Qué requieren estas desgracias? Requieren remedios del momento y remedios sistemáticos y científicos. Para el olivo, no hay más remedio, no tiene el gobierno más remedio que suprimir la tributación. ¿Creerán los señores diputados que á pesar de reclamaciones continuas y de haberse dado órdenes repetidas por el señor ministro de Hacienda para que no se impusiera ningún tributo sobre materia no imponible, puesto que no existe; creerán los señores diputados que, en esta especie de rutina administrativa, no han logrado todavía los contribuyentes de Aragón que se les quite de encima el peso de un tributo imposible porque no existe la materia imponible? Pues urge que quitéis este tributo, puesto que está anulado el producto.

Respecto del trigo, es terrible, muy terrible el estado de los campesinos. No podrán sembrar en el Octubre próximo.

La cosecha es de tal modo deficiente, que ha dado por una siembra de 500, 200 gramos. Así, el gobierno debe á toda costa, en sentir mío, granjearse, bien por algunos artículos del presupuesto, bien fomentando las disposiciones de los Ayuntamientos, cereales de siembra para ocurrir á esta necesidad. Debe procurar socorros en especie á los labradores, por lo menos á los más pobres, á fin de que puedan tener algun alivio en su desgracia.

Respecto á la vid, es cuestión más complicada. Es necesario combatir el *mildew*, pero también es necesario, y permitidme que trate un poco esta cuestión importantísima, de soslayo, también es necesario que el señor presidente del Consejo de ministros y el gobierno todo, se aperciba á que en los tratados de comercio resulten favorecidos nuestros vinos.

Yo sé muy bien que para todo esto que digo hay algunas observaciones que oponerme, porque nosotros no podemos nunca desmentir nuestros caracteres políticos y nuestras diferencias de ideas; y una observación es, que yo pido demasiada intervención para el Estado.

Señores: el Estado ocurre á todo aquello para que no sirve la sociedad.

Cuando la sociedad deja alguno de sus deberes por cumplir, alguna de sus funciones por desempeñar, viene á cumplirlas y á desempeñarlas el Estado. Eso lo reconocemos aun los más individualistas. ¿No ocurre, por ejemplo, la sociedad á la enseñanza? Pues debe haber una enseñanza oficial. ¿No ocurre la sociedad á la religión? Pues debe haber una Iglesia oficial. Y reconociendo esto, reconozco la necesidad en que se encuentra el Estado de ocurrir á las calamidades públicas excepcionales, extraordinarias. Así como le pedimos que nos liberte de la langosta, así como le pedimos que nos liberte de la filoxera, le pedimos hoy que ocurra á la extinción del *mildew*, á la siembra en Aragón. ¿No sucede ahora que en Argel hay una invasión horrible de langosta? ¿No sucede que esa langosta se come las palmas, como nosotros nos podemos comer un pedazo de lechuga, y ha llegado á devorar á un sabio que iba a estudiar el exterminador insecto? ¿Qué ha hecho Francia? Ha acudido por medio de créditos extraordinarios á la extinción de la langosta, como yo quiero que acudáis por medio de créditos extraordinarios á la del *mildew* y á la siembra de aquellos campos yermos.

(*Continuará*)

NOTICIAS

Como anunciamos en nuestro último número, es un hecho ya la rebaja de veinte céntimos en kilo en la carne de carnero que se vende por cuenta del municipio en la carneceria de la ciudad.

En cambio el pan se ha subido cuatro céntimos en kilo, sin que nos podamos explicar el porqué de tan excesiva alza.

Aquí por lo visto todo el mundo especula á su gusto sin que nadie le ponga trabas.

—

En breve procederá el ayuntamiento al arriendo, mediante subasta, de la romana y demás pesos y medidas de esta población, con cuyo arbitrio la corporación obtiene un rendimiento bastante regular para sus arcas municipales.

—

Los vecinos de las calles de Bolamar, Judería, Parra y Diputación, han visto con satisfacción que los carros de la limpieza pública se ven ya por allí alguna que otra vez.

Ya era hora después de tantas lamentaciones.

—

Damos las gracias á nuestro particular amigo, D. Inocencio Espallargas, presidente de la corporación municipal, por la atención que ha tenido en remitirnos un ejemplar de las nuevas *Ordenanzas Municipales*.

—

Llamamos la atención de la comisión de Mercados de nuestro ayuntamiento, para que persiga sin descanso á los expendedores de géneros alimenticios adulterados, pues raya ya en escandaloso lo que se observa con algunos alimentos.

El vino y la leche merecen una escrupulosa inspección, lo mismo que el aceite, en el cual hemos comprobado existe bastante mezcla del de algodón, y otras sustancias nocivas á la salud.

De los pescados y frutas no hablemos, pues continuamente oimos justificadas quejas de los consumidores que gastan su dinero á cambio de géneros averiados.

Con poco trabajo puede conseguirse tener á raya á los contraventores de los bandos de buen gobierno.

—

El Sr. Gobernador civil, D. Bartolomé Estévan, interpretando fielmente los sentimientos de esta población y de toda la provincia, telegrafió el viernes al Sr. Cánovas felicitándole por su elocuente discurso en contestación al no menos elocuente del Sr. Castelar, y agradeciéndole sus buenos propósitos en favor de esta región y en particular sobre la vitalísima cuestión de nuestro olvidado ferrocarril.

El presidente del Consejo de ministros contestó anteayer, á las seis de la tarde, en los siguientes términos:

«Presidente del Consejo de Ministros al Cobernador.—Diga V. á ese Ayuntamiento que el Gobierno hará en el asunto del ferrocarril todo lo legalmente posible.»

Mucho celebraríamos que se cumplieran las ofertas del Sr. Cánovas y se decretara pronto la caducidad de la concesión, que es lo que pide el país á voz en grito desde hace mucho tiempo.

Querer es poder.

—

Han dado principio las obras de reparación en el edificio que ocupaba la escuela de párvulos á fin de habilitar el local para reanudar las clases, terminadas que sean las vacaciones de verano.

Celebraremos que así sea.

—

El ayuntamiento ha autorizado á D. Dámaso Torán, vecino de esta ciudad para colocar un kiosco, en la calle de San Juan, junto á la casa del señor Senmartí, para la venta de carnes.

—

El ayuntamiento acordó en su última sesión telegrafiar al Sr. Castelar por su último discurso en defensa de Aragón, haciendo también extensiva la felicitación al Sr. Castell, por sus buenos deseos en favor de esta provincia, á la cual representa.

Ojalá que los buenos propósitos del diputado por Mora no se vean contrariados por la actitud anómala del Sr. Isasa, que, por lo visto, no ve con buenos ojos la caducidad de nuestro suspirado ferrocarril.

—

Completamente restablecida ha sido dada de alta en el hospital provincial, la vecina de esta capital, Balbina Estévan y Caballero, después de haber sufrido la dolorosa operación de extraerla un *zaratan* de un pecho, que tenía á la paciente en un estado lamentable.

Dicha operación quirúrjica fuè practicada con toda felicidad por el inteligente médico-director de la Casa provincial, D. Francisco Piquer, al que axiliaron los ilustrados profesores D. Juan Francisco Fernández y D. Roberto Cordobés.

La operada se halla ya en su normal estado y dedicada á sus habituales ocupaciones.

El señor Piquer, y sus dignos compañeros deben estar satisfechos de su obra en beneficio de la humanidad, máxime cuando la han dispensado sin más recompensa que la gratitud eterna de la operada.

Y nosotros aplaudimos sus filantrópicos sentimientos.

—

Se prepara una novillada para el 29 del próximo agosto, para la cual se asegura ha sido contratada la correspondiente cuadrilla que dirige un simpático diestro conocido ya en esta plaza.

Celebraremos se realice la corrida sin el menor obstáculo.

—

Pasado mañana darán principio las oposiciones á la canongía de Penitenciario, vacante en este cabildo catedral por fallecimiento de D. Vicente del Castillo.

—

Se nos dice que la recaudación de cédulas personales no se lleva con la corrección y formalidad que reclama un servicio tan importante.

Los agentes de la Administración no todos se conducen como deben, y han dado lugar á quejas que han llegado hasta nosotros, por lo que esperamos que el digno Administrador de Contribuciones se apresurará á poner correctivo si en dicho servicio se comete alguna arbitrariedad, como se nos ha dicho.

—

La prensa de Valencia se ha ocupado favorablemente en estos dias, de los ejercicios de reválida practicados en aquella Universidad por varias aspirantes al título de Matrona, entre las que se cuenta D.ª Teresa de Gracia, vecina de esta capital.

Felicitamos á la nueva profesora en partos, deseándole mucha suerte en el ejercicio de su nueva profesión.

—

El gobierno ha concedido 4.000 pesetas para ayudar á los gastos que ocasione la instalación de la Exposición viti-vinícola de Cariñena que se ha de efectuar en breve.

—

El dia 15 se suspendieron las sesiones de Cortes, y los padres de la patria se han diseminado para disfrutar unos del dulce ambiente de las concurridas playas del Cantábrico y otros de los atractivos de los más aristocráticos establecimientos balnearios, donde pueden descansar de las fatigas legislativas, que dicho sea en honor de la verdad, han sido *tan pródigas* en beneficios para el pais pagano, como las de años anteriores. Es decir, que hemos ganado un año más de miseria y desengaño.

También la familia real ha salido á veranear á San Sebastián con toda su cohorte palaciega que disfrutará de los placeres del presupuesto, mientras millones de españoles gimen en la mayor miseria, sin encontrar el menor alivio á sus terribles penas.

Así está el mundo, marchando al compás de la fatídica ley de las compensaciones.

VARIEDADES.

AL INSPIRADO VATE

MANUEL REINA

Nunca sabras quien te aplaude
Ni quien tus versos admira
Ni que se coumueve mi alma
Al leer tus poesías.
Tú, inspirado trovador,
Que al són de armoniosa lira,
Entonas dulces cantares
A la hermosa Andalucía.
Tú, que sabes describir
Esas caladas ojivas,
Dó se asoman las sultanas
Orladas de pedrerías.
Tú, que en *árabe corcel*
Al viento la crin tendida,
Vás á buscar á la *hermosa*,
De *garganta* alabastrina
De ojos vivos, centellantes,
Que tus cantares inspiran.
Tú, que en el *verde jardin*,
Supiste hallar *una lira*
Que aun que *rota* y *destemplada*
Produce notas dulcísimas;
Tú que oyes sonar aplausos
Dó quiera tu acento vibra
¿Cómo has de saber existo,
Si vivo siempre escondida
Y mi nombre oscuro y triste
La fama no lo publica?
Yo soy *La hija del Cabriel*,
Y tambièn tengo una lira,
Mas sus destempladas cuerdas
Sólo lloran y suspiran
Y no vierten cual las tuyas
Torrentes de poesía.
Yó tan sólo sé cantar
A la luna cuando brilla
Sobre el azul de los cielos
En esas noches tranquilas,
En que el alma se adormece,
Por dulces sueños mecida.
Canto al rio sosegado
Que entre juncos se deslíza,
Reflejando en sus cristales
Las azules campanillas.
Canto al lago trasparente,
Si en sus ondas cristalinas,
Como nevada gaviota
Veo flotar mi barquilla.
Canto á los erguidos montes
Dó los ángeles anidan,
Y á las nieves que coronan
Sus altas y escuetas cimas.
Canto á la rosada aurora,
Y á la tarde que declina,
Y al impetuoso torrente
Cuando forma en su caída
Blancos encajes de espuma
Que festonan sus orillas.
En fin; soy hija del campo
Y sólo el campo me inspira.
Tosco y rudo es mi lenguaje,
Y sin cadencias mis rimas,
Que yó me hallé mi laud
Colgado de añosa encina
Y en sus cuerdas solamente
El triste viento gemía.
Por eso cuando las pulso
En vez de cantar suspiran.
Sigue tú siempre cantando,
Ruiseñor de Andalucía,
Que a mi me trae tus cantares
Entre sus jiros la brisa,
Y al dulce eco de tu acento
Contesta mi pobre lira
Si no con notas brillantes
Sonoras, claras, ni ricas,
Al menos con fé sincera
Que brota del alma mía.

LA HIJA DEL CABRIEL.

SUBASTA VOLUNTARIA DE FINCAS

PERTENECIENTES AL

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

En pública y voluntaria subasta, que tendrá lugar en el dia, hora y punto abajo designados, se venden las fincas de la propiedad del BANCO que se indican á continuación, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª La licitación se hará por pujas á la llana.

2.ª El tipo para la subasta es el que se fija á cada finca, y no se admitirá proposición que sea inferior.

3.ª El importe del remate será satisfecho al contado ó á plazos, á elección del comprador.

4.ª Los plazos no excederán de DIEZ; UNO que se entregará de presente, y los otros NUEVE, en los nueve años sucesivos, con el aumento del 5 por 100 del interés, por las cantidades que en cada año queden sin satisfacer.

5.ª El comprador podrá anticipar el todo ó parte de los plazos que le convenga, cesando, por consiguiente, de pagar el interés de las cantidades que anticipe.

6.ª El remate se adjudicará al mejor postor, y éste quedará desde luego responsable á sus consecuencias y á depositar, en el término de OCHO DÍAS, la décima parte correspondiente al primer plazo del precio de la venta, sin lo cual no se entenderá obligado el BANCO al otorgamiento de la escritura.

7.ª Todos los gastos de ésta serán de cuenta del comprador.

Dia para la subasta 20 de Julio 1891.—Dos tarde.

Sitio en que ha de tener lugar, en Madrid, BANCO HIPOTECARIO, y en Teruel, casa de D. JOSÉ TORÁN.

Provincia de TERUEL

TÉRMINO DE LA PUEBLA DE HIJAR, PARTIDO JUDICIAL DE HÍJAR.

Un campo, nombrado Acequia de la Pesquera, de 2 hectáreas, 6 áreas, 83 centiáreas; otro nombrado de Román, de 44 áreas, 72 centiáreas; otro Pesquera ó Laguna, de 89 áreas, 43 centiáreas; otro Huerta de los Pochos, de 1 hectarea, 15 áreas, 29 centiáreas; otro Los Majuelos, de 32 áreas, 14 centiáreas, y otro Acequia de los Majuelos, de 47 áreas, 52 centiáreas.—Tipo para la subasta en junto, pesetas 7.500.

TÉRMINO DE SAMPER DE CALANDA, DEL MISMO PARTIDO DE HÍJAR.

Un campo en la huerta llamado Cuadrón de Puizagarin, de 44 áreas, 72 centiáreas; otro en el partido Cabezo del Más, de 32 áreas, 36 centiàreas; otro viña en la huerta, partido de Valdepuercos de 22 áreas, 35 centiareas; otro en el partido Campo del Aparecido, de 22 áreas, 36 centiáreas; huerto con árboles en el partido Portada de San José, de 22 áreas, 22 centiareas; campo en el Monte de Samper, partido de las Coladillas, de 3 hectáreas, 57 áreas, 76 centiáreas; otro en el partido de la Mingranera, de 2 hectáreas, 23 áreas, 60 centiáreas; hacienda de labor y viña con 20.000 cepas de tres á seis años, pago de Puigmorena de 40 yuntas de tierra formada por la agrupación de 5 fincas, y un pajar y una era en las eras de la parroquia, de cabida de media fanega.—Estas fincas fueron de D. Jerónimo Peralta y Orcal, y se subastan por el tipo de pesetas 8.000.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior, de 37 á 38 reales fanega.
Idem ordinaria, de 34 á 35 id.
Candeal, 33 á 34 id.
Jeja, a 32 34 id.
Chamorro de Castilla, de 33 á 34 reales idem.
Blanqueta ó Royo, 31 á 32 id. id.
Morcacho, de 26 á 27 id. id.
Centeno, á 25 id. id.
Cebada, de 22 á 23 id. id.
Avena, á 20 id. id.
Harina, de 1.ª á 32 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 5 pesetas arroba para la población.
Idem de 2.ª para id. á 18 id. id.
Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.
Arroz cilindrado, de 24 á 26 reales arroba.
Carne de carnero, 2 pesetas kilo.
Idem de obeja, á 1'32 id.
Tocino añejo, á 3 pesetas id.
Judias pinet blancas á 16 reales arroba.
Garbanzos superiores de Sahuco, á 20 pesetas id.
Bacalao, á 44 reales id.
Jabón, á 52 id. id.
Aceite, á 60 id. id.

Imp. Zarzoso, Tozal 1.

ANUNCIOS

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumords frets) obesidas (gorura) pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Teruel, droguería de Cristobal Martinez y farmacia de Mariano Gimenez.
Para garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del DR. LLORACH
ADMINISTRACIÓN, CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA, m.

MIGUEL BENITO

CALLE DEL POZO, 12, TERUEL.

En este establecimiento se confeccionan trages de entretiempo y verano á DIEZ Y SEIS pesetas con forros y hechuras.

Piezas sueltas: pantalón, TRES pesetas; chaleco, TRES id.; americana, DIEZ

Al parroquiano que ponga los forros se le llevará por un trage DIEZ PESETAS.

Se hará el DIEZ POR CIENTO de rebaja cuando sean varios los trages que se encarguen, y el dueño del establecimiento responde de los defectos que se observen en la confección de las prendas.

DE VENTA

—

VINO CLARETE, á cincuenta céntimos de peseta la botella común.

COMÚN de mesa, á cincuenta céntimos id.

CARIÑENA DULCE, á cincuenta y cinco céntimos id.

Si se devuelve la botella se abonarán 25 céntimos.

Se vende en casa del CHURRE, Tozal, número 3.

TEGIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE D. ANTONIO SENMARTÍ

En este antiguo y acreditadísimo establecimiento, encontrará el público abundante y variado surtido en géneros de lana, hilo, seda y algodón, á precios sumamente limitados.

Especialidad en linos y algodones para tejer y para medias.

7,—SAN JUAN,—7

NOTA. En esta casa se expende el exquisito *Salchichón de Vich*, y se garantiza la legitimidad de su procedencia.

En la vaquería de Ignacio Vicente (a) **CHICHEL**, se vende leche fresca de burra.

Se repartirá á domicilio.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

LECCIONES A DOMICILIO

—

Un Profesor versado en todas las asignaturas de primera enseñanza y particularmente en Caligrafía y Teneduría de libros, las dará á precios módicos.

Informes en esta Administración.

ULTRAMARINOS Y DROGUERIA DE MATIAS DOMINGO

TOZAL 24

GRAN ANÍS DEL LEÓN DE ORO.—Está fabricado con espíritu de vino puro sin entrar en su composición esencia alguna, reuniendo además de esta cualidad, la de una esmerada refinación, por lo que resulta una exquisita bebida de fino paladar á la vez que muy estomacal, botella 10 reales.

JABÓN DE LOS PRÍNCIPES DEL CONGO.—Frabricante, Victor Vaissier; pastillas de 4, 5, 6, 8, 10 y 12 reales. Desconfiar de las imitaciones, el legítimo se vende aquí.

AGUAS DE CARABAÑA.—El mejor purgante, 1 botella 4 reales.

CHOCOLATES PUROS, como ninguno, de 5, 6 y 7 reales.

SALCHICHÓN legítimo de VICH, BACALAO NUEVO, MOJAMA y otros muchos artículos todos á precios módicos.

No olvidar las señas,

MATÍAS DOMINGO

24.—TOZAL.—24

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, CALLE ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000,000 de pesetas

De la Memoria y cuentas leidas en la Junta general celebrada el día 1.° de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2,984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127'20, y que los riesgos en cursos se elevan á pesetas 35.555,641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en esta provincia, D. Pedro Manuel Gómez, Carrasco, 20, Teruel.

SE ALQUILA

En condiciones ventajosas la antigua posada de Lacasta, sita en el ferial.

Para tratar dirigirse á D. Teófilo Lacasta calle de San Andrés, núm. 29.

FARMACIA DEL LICENCIADO J. JOSE MIGUEL,

MERCADO 3, TERUEL

Refrescos de verano ó limonadas gaseosas en polvo. En cajas y en paquetes conteniendo en cada uno, 24 papeles, 12 blancos y 12 de color, que sirven para hacer 12 limonadas.

Venta al por mayor y menor, á los precios siguentes:

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
100 cajas	17»50	100 paquetes	13»50
50 »	9—	50 »	7—
12 »	2»25	12 »	2—
1 »	00»25	1 »	00»20

Gaseosas aromáticas de fresa, limón, cidra, etc., etc., á 3 pesetas docena de cajas y 30 céntimos una.